

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4038** *LUIS PÉREZ DÍAZ*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 292/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don José Alberto Silva Bulay, frente a la empresa Luis Pérez Díaz, se ha dictado en fecha de 5.2.10 auto, en el que se declara a citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total y provisional por un importe de 1.842,63 euros de principal, más 368 euros para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 19 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100012009-1